



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 005/10.-

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo arbitre todas las medidas tendientes a determinar las causas del incendio que se produjo el 12 de febrero de 2010 en la línea de media tensión Barranqueras - Corrientes sobre el puente “General Manuel Belgrano”, y la eventual responsabilidad de la empresa transportista; asimismo, en su caso, disponga se inicien todas las acciones tanto administrativas como judiciales a fin de lograr la aplicación de sanciones pecuniarias, la indemnización de los daños y la investigación de las responsabilidades penales en caso de corresponder.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE al Poder Ejecutivo.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil diez.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 24-02-2010.-

Autor: Dip. María Inés Fagetti.-

Expte. N° 5014/10 HCD.-